

Martes, 19 de marzo de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Modificación Tribunales Bolsas de empleo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as en Informática y de Técnicos/as de Proyectos de Innovación y Transformación Digital.**

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente,

#### ACUERDO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 9 de enero de 2024 se procede al nombramiento de los Tribunales de selección de los procesos para la formación de bolsas de empleo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as en Informática y de Técnicos/as de Proyectos de Innovación y Transformación Digital publicado en el BOP número 18 de 25 de enero de 2024.

Presentadas por Dña. María del Carmen Fernández Martín y por Don Miguel Rodríguez Martín, solicitudes de abstención de su participación en los mismos, en calidad de vocal primero titular y Presidente suplente y de Secretaria suplente y Presidente suplente respectivamente por concurrir causa de abstención de las establecidas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conforme a la propuesta formulada por la Dirección del Área de Personal, Gestión de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales y SEPEI, la Junta de Gobierno, acuerda:

Primero.- Estimar la solicitud de abstención de Dña. María del Carmen Fernández Martín como Vocal primera titular y Don Miguel Rodríguez Martín como Presidente suplente del Tribunal de selección del proceso para la formación de una Bolsa de empleo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as Informáticos/as, nombrando en su lugar a Dña. Mercedes García Pozo y Don David Simón González, vocal primera titular y Presidente suplente respectivamente.



Martes, 19 de marzo de 2024

Segundo.- Estimar la solicitud de abstención de Dña. María del Carmen Fernández Martín como Secretaria suplente y de Don Miguel Rodríguez Martín como Presidente suplente del Tribunal de selección del proceso para la formación de una Bolsa de empleo temporal de Técnicos/as de Proyectos/as de Innovación y Transformación Digital, nombrando en su lugar a Dña. Mercedes García Pozo y a Don David Simón González, Secretaria suplente y Presidente suplente, respectivamente:

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, los/las miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ellos sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno”.

Cáceres, 14 de marzo de 2024

Álvaro Casas Avilés  
SECRETARIO

